



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCANSO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°241. –

DALCAHUE, 10 de marzo del 2023. –

VISTOS: La solicitud adjunta N°411-420-430-438-442-450-451-452-453-454. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Descanso Complementario. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes contratados Honorarios:

MARIA EUGENIA ESPINOZA P.	██████████	HONORARIOS	5,5 HORA 2 HORAS 0,5 HORA 0,5 HORA 3 HORAS	08:00 a 13:30 12:30 a 14:30 08:00 a 08:30 08:00 a 08:30 12:00 a 15:00	03/03/2023 07/03/2023 08/03/2023 09/03/2023 09/03/2023
MARIETTA MUÑOZ BARRÍA	██████████	HONORARIOS	4 HORAS y 40 minutos	08:00 a 12:40	06/03/2023
LAURA PAREDES CÁRDENAS	██████████	HONORARIOS	2,5 HORAS	14:30 a 17:00	09/03/2023
EDUARDO SEGOVIA GONZALEZ	██████████	HONORARIOS	4 HORAS	13:00 a 17:00	09/03/2023
JUAN PABLO OLGUIN VARGAS	██████████	HONORARIOS	2 HORAS	08:00 a 10:00	09/03/2023
MIGUEL ANGEL CORDOVA S.	██████████	HONORARIOS	3 HORAS y 10 minutos	08:00 a 11:10	09/03/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBALA ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ROXANA CECILIA CÁRCAMO CALISTO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc